

Informe de Gestión del Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad I Semestre 2018

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C.

Fecha (2018 - 08 - 06)

Introducción

Colombia aprobó mediante la Ley 1346 de 2009 del Congreso de la República de Colombia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

El INM se hace partícipe de la Convención y reconoce que la inclusión es un asunto de todos y se aprueba el Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad, mediante el cual se promueve al interior de nuestra entidad una cultura organizacional en concordancia con la Constitución Política Nacional y que busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

Alcance

Este informe contribuye la identificación de los principales avances del Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad en la entidad según lo programado hasta el corte del 30 de junio 2018 (I semestre). Este seguimiento se desarrolla con el fin de brindar información respecto al avance en el cumplimiento de las actividades ejecutadas a la fecha.

Resultados

El Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad contempla 5 actividades:

1. Mantener en buen estado y con funcionalidad las instalaciones para personas en condición de discapacidad en el INM.

En el primer semestre se realizaron adecuaciones que contribuyen al mantenimiento de las instalaciones para el uso de personas en condición de discapacidad.

Con respecto al funcionamiento de ascensores se suscribió el contrato 082 del 23 de mayo de 2018 para el mantenimiento de ascensores, que permiten la movilización dentro de las instalaciones del INM.

Para el uso de los baños diseñados a personas en condición de discapacidad se habilitó el funcionamiento y se le realizan limpiezas e inspecciones que garanticen su calidad y adecuación.

Para el acceso adecuado a personas en condición de discapacidad al INM se encuentra habilitada la rampa de ingreso.

2. Señalizar áreas del INM con señalización en lectura Braille.

Esta actividad está programada para ser desarrollada el tercer trimestre del 2018.

3. Publicación de Informes en página web de la entidad que promulgue nuestros avances en temas de discapacidad.

El presente informe hace parte del cumplimiento de esta actividad

E1-02-F-22 V2 (2018-03-15)

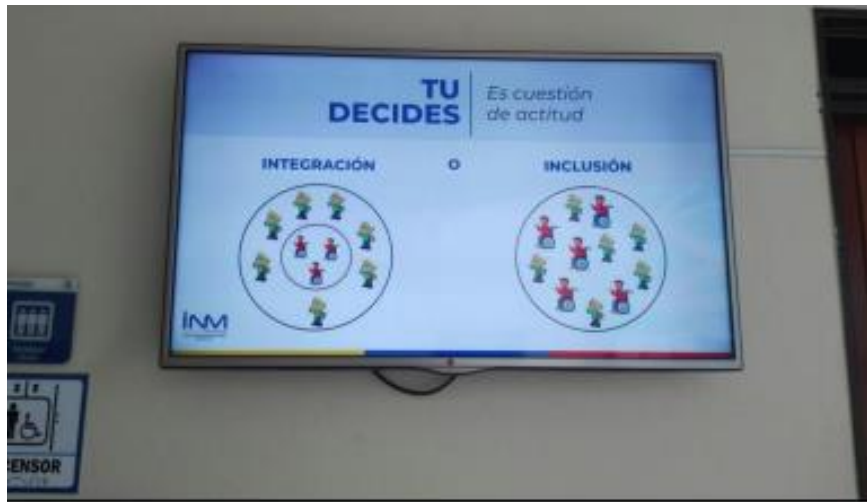
4. Difundir los Boletines Informativos que el MINCIT emita en temas de Discapacidad en Página Web e Intranet, a fin de sensibilizar a funcionarios y garantizar la accesibilidad en dichos temas.

Con el objetivo de cumplir con esta actividad el INM hace la publicación semanal en intranet de los boletines realizados por el MINCIT. Para el primer semestre se publicaron los boletines del No. 185 al No. 208, con una totalidad de 23 publicaciones.


5. Realización de Piezas Gráficas con temas de Discapacidad.

Se realizó la socialización de piezas gráficas enfocadas al buen uso del lenguaje:





Seguimiento

 <p>PLAN DE GARANTIA DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD VIGENCIA 2018</p>	CODIGO:	E1-01-F-09
	FECHA:	2018-02-28
	VERSIÓN:	1
	PÁGINA:	1

OBJETIVO DEL PLAN: Promover al interior del Instituto Nacional de Metrología una cultura organizacional frente al tema de Discapacidad en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional de Desarrollo que garantice el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

No.	ACTIVIDAD	PONDERACION	Fecha				INDICADOR		Responsable	% AVANCE	SEGUIMIENTO Q1	SEGUIMIENTO Q2
			Q1	Q2	Q3	Q4	Nombre	Meta				
1	Mantener en buen estado y con funcionalidad las instalaciones para personas en condición de discapacidad en el INM.	20%		X		X	Reporte de funcionamiento de las instalaciones para personas en condición de discapacidad en el INM.	2	Secretaría General	10%		Se reporta que el mantenimiento a los ascensores, el acceso de rampa para la entrada del Instituto, el adecuamiento de los baños contribuye al mejoramiento de las instalaciones para personas en condición de discapacidad
2	Señalizar áreas del INM con señalización en lectura Braille	20%				X	Copilado de Imágenes de la señalización en lectura Braille en las instalaciones del INM	1	secretaría General			
3	Publicación de Informes en página web de la entidad que promulgue nuestros avances en temas de discapacidad.	20%		X		X	Informes semestrales de avance del Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad	2	Oficina Asesora de Planeación	10%		Se realizó informe donde evidencia el avance en el Plan de Garantía de personas en condición de discapacidad
4	Difundir los Boletines Informativos que el MNCIT emita en temas de Discapacidad en Página Web e Intranet, a fin de sensibilizar a funcionarios y garantizar la accesibilidad en dichos temas.	20%	X	X	X	X	Informes Trimestrales de los Boletines Publicados	4	Oficina Asesora de Planeación	10%	Se ha realizado la publicación de Boletines Informativos enviados por MNCIT: 185 de Viernes, 19 de enero de 2018 186 de Viernes, 26 de enero de 2018 187 de Viernes, 02 de febrero de 2018 188 de Viernes, 09 de febrero de 2018 189 de Viernes, 16 de febrero de 2018 190 de Viernes, 23 de febrero de 2018 191 de Viernes, 02 de marzo de 2018 192 de Viernes, 09 de marzo de 2018 193 de Viernes, 16 de marzo de 2018 194 de Viernes, 23 de marzo de 2018 Publicados en la intranet, enviados por correo Institucional y anunciado mediante carteleras virtuales.	Se ha realizado la publicación de Boletines Informativos por MNCIT: 196 de Viernes, 6 de abril de 2018 197 de Viernes, 13 de abril de 2018 198 de Viernes, 20 de abril de 2018 199 de Viernes, 27 de abril de 2018 200 de Viernes, 4 de mayo de 2018 201 de Viernes, 11 de mayo de 2018 202 de Viernes, 18 de mayo de 2018 203 de Viernes, 25 de mayo de 2018 204 de Viernes, 1 de junio de 2018 205 de Viernes, 8 de junio de 2018 206 de Viernes, 15 junio de 2018 207 de Viernes, 22 junio de 2018 208 de Viernes, 29 junio de 2018 Publicados en la intranet, enviados por correo Institucional y anunciado mediante carteleras virtuales.
5	Realización de Piezas Gráficas con temas de Discapacidad.	20%		X	X	X	Piezas Gráficas Publicadas	6	Secretaría General	7%		Se hizo publicación de 2 piezas gráficas enfocadas al uso del buen lenguaje

E1-02-F-22 V2 (2018-03-15)

Conclusiones

Con corte a 30 de junio de 2018 la entidad ha ejecutado el 37% del Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad.

A partir del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 10, realizado el 26 de julio de 2018, se determinó que la formulación y ejecución el Plan de Garantía de Personas en Condición de Discapacidad es responsabilidad de la Secretaría General, de modo que la Oficina Asesora de Planeación realizará seguimiento del mismo.

**Documento Original
Firmado Electrónicamente**

**Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Elaboró: Daniela Solano Restrepo
Fecha: 2018-08-06